

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ

COMPACTACION DE VEHICULOS

Resolución Interna 84/2025. Secretaría de Control

Ley Nº 11.856

La Municipalidad de Santa Fe ha adherido al régimen establecido por la Ley Provincial 11.856, sobre la disposición de automóviles y motovehículos retenidos en el Depósito Municipal según el Art. 8, inc . C)

FECHA Y LUGAR DE COMPACTACIÓN: 15/09/2025-

Depósito Municipal de Vehículos Retenidos, Pte. Perón 3575.

CONSULTA DE NÓMINAS: Boletín Oficial y Mesa de Informes del

Palacio Municipal.

INFORMACIÓN: en la página Web.
www.santafeciudad.gov.ar/transparencia/compras-y-contratciones.

VER FOTO EN BOLETIN DIGITAL

\$ 1200 548421 Sep. 05